

OTRAS ENTIDADES**Patronato Deportivo Municipal
Lucena (Córdoba)**

Núm. 2.529/2012

En virtud de resolución de esta Presidencia número 36/2012, de fecha 30 de marzo de 2012, se ha dispuesto la creación del fichero de usuarios de las instalaciones deportivas municipales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y el artículo 54.1 del Reglamento de desarrollo. Los ficheros creados son los incluidos en el anexo que sigue, debiendo notificarse para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos en el plazo de treinta días desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, momento a partir del cual entrará en vigor.

Anexo: FICHERO DE USUARIOS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Fichero de Usuarios de las Instalaciones Deportivas Municipales.

a.2) Finalidad y usos previstos: Disponer de los datos de los usuarios de las Instalaciones Deportivas a fin de organizar el sistema de cobro de los Precios Públicos y Tasas por la Prestación de Servicios o Uso de Bienes, expedir credenciales de acceso, llevar a cabo campañas informativas y de promoción deportiva y elaborar estadísticas. (Educación y cultura [Deportes]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Usuarios de las Instalaciones Deportivas Municipales (ciudadanos y residentes).

b.2) Procedencia:

Los datos se obtienen directamente del interesado (el propio interesado o su representante legal).

Procedimiento de recogida: Formulario.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono.

Firma / Huella, Datos bancarios.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Patronato Deportivo Municipal de Lucena.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Patronato Deportivo Municipal de Lucena.

Ronda Paseo Viejo, 4.

Teléfono 957 500966.

Fax 9567 501167.

14900 Lucena (Córdoba).

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico".

En Lucena a 30 de marzo de 2012.- El Presidente del Patronato Deportivo Municipal, Agustín Corrales López de Ahumada.